



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Año . . . . . 150 pesetas  
 Semestre . . . . . 100 —  
 Trimestre . . . . . 60 —  
 Número suelto, dos pesetas.  
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil).  
 La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
 En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)  
 Administrador del BOLETIN OFICIAL  
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 221

Jueves 3 de octubre de 1957

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Comunidad de Villa y Tierra de Portillo

A las horas que a continuación se dirán del siguiente día hábil en que se cumplan veinte también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, las segundas subastas del aprovechamiento de fruto de pino albar de los montes de esta Comunidad que se dicen:

A las nueve treinta, monte Hoyos, en 500 pesetas.

A las diez, monte Bosque, en 1.000 pesetas.

A las once, monte Marinas Abajo y de Arriba, en 8.000 pesetas.

A las doce, monte Llanillos Parrilla, en 1.000 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 para tomar parte en la subasta.

El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior a la apertura de pliegos y habilitación de crédito.

Los pliegos de condiciones y presupuestos de las obras se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados los días y horas hábiles de oficina.

Portillo, 21 de septiembre de 1957.—  
 El alcalde-presidente, A. Sanz.

2.996—1.731

### Rubí de Bracamonte

En ejecución de acuerdos adoptados por esta Corporación municipal, se hallan expuestos al público en esta

Secretaría municipal, por espacio de quince días, a los efectos reglamentarios, los documentos siguientes:

Expediente de prórroga de las ordenanzas fiscales que han de regir en el próximo ejercicio de 1958, sin modificación de sus tarifas; y

Dos expedientes de suplemento de crédito uno, y de habilitación de crédito el otro, ambos por medio del superávit existente, para atender al pago de varios conceptos dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Rubí de Bracamonte, 24 de septiembre de 1957.—El alcalde, Andrés Pérez.

3.014—1.732

### San Miguel del Arroyo

Se anuncia público concurso-subasta, para la ejecución de las obras de abastecimiento y distribución de agua para San Miguel del Arroyo, por la cantidad de 908.534 pesetas.

El proyecto de replanteo, así como el pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas estarán de manifiesto y podrán ser examinados en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio a cuyo final, terminará el plazo de admisión de proposiciones.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de adjudicar a favor del autor de la proposición que sea más conveniente, aunque no sea la más económica y declarar desierto el concurso-subasta.

San Miguel del Arroyo, 27 de septiembre de 1957.—El alcalde, Ecequiel Moretón.

3.013—1.733

### Siete Iglesias de Trabancos

Acordada por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el caso b) del artículo 451 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, para la ejecución del proyecto de la obra de construcción de aceras en las calles de Plaza Mayor y calle Real, y confeccionados los documentos prevenidos en el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, queda expuesto al público el expediente, en la Secretaría Municipal, por término de quince días, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por los interesados y presentar durante los ocho días siguientes las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 30 y 38 del mencionado Reglamento.

Siete Iglesias de Trabancos, 24 de septiembre de 1957.—El alcalde, Constancio Munumer.

2.988—1.734

### Tudela de Duero

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la creación de nuevas ordenanzas de exacción de arbitrios e impuestos municipal, como así bien la modificación de las ordenanzas vigentes juntamente con las tarifas que han de regir a partir de 1 de enero de 1958, conforme determina el artículo 717 y siguientes del texto refundido de la ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, concordante con el artículo 217 y siguientes del reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, quedan de manifiesto al público por el espacio reglamentario, de acuerdo con lo prevenido por el artículo 722 de la menciona-



48/50  
 48/50  
 48/50

48/50  
 48/50  
 48/50



da Ley de 219 del citado reglamento, a fin de que las personas interesadas puedan hacer uso del derecho que los mencionados preceptos legales determinan.

Tudela de Duero, 24 de septiembre de 1957.—El alcalde, M. Martín.

2.994—1.735

### La Zarza

Solicitada la devolución de fianza por el rematante de la subasta de 586 pinos del monte «El Rebollar», de estos propios, Don José Aragón Yusta, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que se refiere en el plazo de quince días.

La Zarza, 24 de septiembre de 1957.  
El alcalde, Sebastián Martín.

2.955—1.736

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Antonio Avendaño Porrúa, magistrado, juez del Juzgado número dos de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Julio Santiago Sánchez, contra don Manuel Esteban Laguna, sobre reclamación de 12.000 pesetas de principal, más gastos de protesto, intereses y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta el vehículo que después se dirá, como de la propiedad del deudor, con las advertencias que también se interesarán.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

Un coche, matrícula M. 37190, marca «Crysler», de 25 HP., motor 14.078, bastidor C. 126-Py. Tasado en 20.000 pesetas.

#### ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez y siete de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

2.<sup>a</sup> Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad, igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

3.<sup>a</sup> Que el vehículo se encuentra depositado en don Manuel Lago Arias, vecino de esta ciudad, calle de Zorrilla, 148, quien lo pone a disposición de quien quiera expresamente.

Dado en Valladolid, a los seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—Ante mí, el secretario, Luis Riera.

3.020—1.737

## ANUNCIOS OFICIALES

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la única zona de Olmedo

Don Moisés Labajo González, recaudador de Contribuciones de la única zona de Olmedo.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de contribución territorial rústica, viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos correspondientes al pueblo de Matapozuelos, y año de 1952, ha sido dictada la siguiente:

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que, de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

#### Deudores, importes y fincas embargadas

Deudores, don Emilio Iscar y otra.—Débito, 33,28 pesetas.

Tierra en término de Matapozuelos, polígono 86, parcela 2, de 73 áreas y 36 centiáreas; linda Norte y Oeste, Valentín Arévalo; Sur, Tomás Díez, y Este, de la Majada de Castro.

Deudora, doña María Rodríguez Ruiz. Débito, 48,89 pesetas.

Vña al pago el Romo, en citado término, de 41 áreas y 06 centiáreas; linda Norte, Germán Inaraja; Sur y Este, Constancio Arévalo, y Oeste, Aurelio Rodríguez.

Deudor, don Eleuterio Rojas García. Débito, 306,40 pesetas.

Vña al pago Vaquerín, en citado término, de una hectárea, 2 áreas y 70 cen-

tiáreas; linda Norte, Pancraccio Velasco; Sur, camino de Brazucullas; Este, Casimira Martín, y Oeste, Valentín Arévalo. Deudor, el mismo.

Pinar albar al pago camino Valdestillas, de 58 áreas y 69 centiáreas, en citado término; linda Norte, León González; Sur, Valentín Arévalo; Este, camino estrecho de Valdestillas, y Oeste, senda de Fuente Nueva.

Deudor, don Polcarpo Vicente.—Débito, 23,57 pesetas.

Vña al pago Pajares, en citado término, de 54 áreas y 23 centiáreas; linda Norte, Angel Rico; Sur, Vicente Moraleja; Este, camino de Pozaldez a Rute, y Oeste, Esteban de Rueda.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Matapozuelos, 10 de agosto de 1957.—Moisés Labajo González.

2.797

## Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valladolid

### Convocatoria de exámenes

En armonía con lo dispuesto en la orden del Ministerio de Comercio de 17 de marzo de 1952 («Boletín Oficial» de 21 de mayo) y el reglamento orgánico de la profesión de 10 de mayo de 1957; se convoca a exámenes para obtener el título oficial de gestor administrativo.

Las instancias de los aspirantes serán presentadas en la Secretaría del Colegio (Santiago, 25, 5.º), dentro del plazo de treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, donde figure domiciliado el solicitante.

Los exámenes darán comienzo el día 27 de noviembre, a las once de la mañana, en el local que oportunamente se designe.

A la instancia se acompañarán los documentos y abonarán los derechos de examen y formación de expediente prevenidos; cuya relación pueden solicitar gratuitamente de la Secretaría del Colegio.

Se permite a los aspirantes el derecho de someterse los exámenes en el «Boletín Oficial» de mayo de 1952, y una vez que se encuentra de manifiesto en el Colegio.

Valladolid, 28 de septiembre de 1957. El presidente, Marcelino Pertejo.

3 048—1.738

Imprenta de la Diputación provincial